|  |  |
| --- | --- |
| **Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** | **logo_S_** |
|  |  |

Ginebra, 22 de febrero de 2013

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.:  Tel.: Fax: | **Circular TSB** **12**  COM 12/HO  +41 22 730 6356 +41 22 730 5853 | - A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión |
| Correo-e: | [tsbsg12@itu.int](mailto:tsbsg12@itu.int) | **Copia**:  - A los Miembros del Sector UIT-T;  - A los Asociados del UIT‑T;  - A las Instituciones Académicas del UIT-T  - Al Presidente y a los Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 12 del UIT-T;  - Al Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;  - Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |

|  |  |
| --- | --- |
| Asunto: | **Invitación de la Comisión de Estudio 12 a participar en la preparación de un modelo de opinión para estimar el efecto del reabastecimiento/paralización en la calidad audiovisual del vídeo de tipo descarga progresiva** |
| Acción: | Se ruega responder antes del **14 de marzo de 2013** a más tardar |

Muy Señora mía/Muy Señor mío:

1 La Cuestión 14/12 de la Comisión de Estudio 12 del UIT-T tiene por objeto crear un modelo de opinión para estimar el efecto del reabastecimiento/paralización en la calidad audiovisual del vídeo de tipo descarga progresiva. Esta labor constituye una parte considerable de la preparación de una nueva Recomendación (P.NAMS-PD) relativa a la evaluación de la calidad audiovisual del video de tipo descarga progresiva.

2 En el Anexo 1 a la presente Circular se adjunta la invitación para participar en el modelo de opinión para estimar el efecto del reabastecimiento/paralización en la calidad audiovisual del vídeo de tipo descarga progresiva.

3 Le agradecería que informara por correo electrónico a los Sres. Jörgen Gustafsson ([jorgen.gustafsson@ericsson.com](mailto:jorgen.gustafsson@ericsson.com)) y Alexander Raake ([alexander.raake@telekom.de](mailto:alexander.raake@telekom.de)), Correlatores en funciones de la C14/12, acerca de si tiene previsto participar en estos trabajos, antes del 14 de marzo de 2013.

4 Para más información sobre esta invitación, o si necesita alguna aclaración a este respecto, le ruego se dirija a los Correlatores en funciones de la C14/12, Sr. Jörgen Gustafsson ([jorgen.gustafsson@ericsson.com](mailto:jorgen.gustafsson@ericsson.com)) y Sr. Alexander Raake ([alexander.raake@telekom.de](mailto:alexander.raake@telekom.de)), así como a la Secretaría de la Comisión de Estudio 12 ([tsbsg12@itu.int](mailto:tsbsg12@itu.int)).

5 Permítame subrayar lo importante que es su participación en estos trabajos para ayudar a la Comisión de Estudio 12 a preparar un modelo de opinión para estimar el efecto del reabastecimiento/paralización en la calidad audiovisual del vídeo de tipo descarga progresiva.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Malcolm Johnson  
Director de la Oficina de Normalización  
de las Telecomunicaciones

**Anexos:** 1

ANEXO 1  
(a la Circular TSB 12)

Invitación a participar en la preparación de un modelo de opinión para estimar   
el efecto del reabastecimiento/paralización en la calidad audiovisual   
del vídeo de tipo descarga progresiva

**Introducción**

Las Recomendaciones de la serie P.120X.Y se han elaborado en el marco de la Cuestión 14 de la Comisión de Estudio 12 para poder supervisar la calidad de las transmisiones secuenciales (*streaming*) de material audiovisual basado en UDP. Los modelos se crearon a partir de 39 bases de datos y ha quedado demostrada su eficacia para evaluar con exactitud la calidad percibida por los usuarios. Estos modelos predicen la calidad teniendo en cuenta la codificación, la pérdida de paquetes y las distorsiones debidas al reabastecimiento (*rebuffering*). La duración de la secuencia de origen que se recomienda emplear en los modelos P.120X.Y oscila entre 8 y 24 segundos.

A fin de desarrollar un modelo específico para la evaluación de la calidad del vídeo de tipo descarga progresiva, se habrán de examinar dos tipos de degradación en un nuevo tema de estudio de la C14/12: Degradación relativa a la codificación y al contenido respectivo, y la debida al reabastecimiento/paralización, teniendo en cuenta ahora secuencias de origen de mayor duración. Por lo que hace a la degradación relativa a la codificación y al contenido respectivo, se ha examinado la norma P.120X.Y para un conjunto grande de datos. Se considera que este caso de transmisión sin errores queda suficientemente contemplado en los modelos P.1201 y P.1202. Sin embargo, en el caso del vídeo de tipo descarga progresiva, aparecen nuevas combinaciones de resolución de vídeo y patrones de paralización específicos que no contemplan los modelos P.1201 ni P.1202. Por consiguiente, se necesitan nuevos resultados para estimar el efecto del reabastecimiento/paralización en la calidad del vídeo de tipo descarga progresiva.

Por la presente, se invita a los autores de propuestas a participar en los trabajos de la Cuestión 14 de la Comisión de Estudio 12 del UIT‑T con el fin de elaborar un modelo de opinión para estimar el efecto del reabastecimiento/paralización en la calidad audiovisual del vídeo de tipo descarga progresiva. Estos trabajos constituyen una parte considerable de la preparación de una nueva Recomendación (P.NAMS-PD) para evaluar la calidad audiovisual del vídeo de tipo descarga progresiva. Debido a su amplia evaluación existente, se prevé que los trabajos se basarán en la parte correspondiente a la codificación de los modelos descritos en las Recomendaciones de la serie P.1201. En lo que respecta al reabastecimiento específico de la descarga progresiva, y la respectiva integración en la calidad básica de codificación, se invita a los autores de propuestas a contribuir a los trabajos de la C14/12. Se prevé que los detalles sobre la gama de duraciones de la secuencia original y el procesamiento se examinarán y aprobarán en la próxima reunión del grupo encargado de la C14/12 que tendrá lugar con ocasión de la reunión de la CE12 del UIT-T el próximo mes de marzo de 2013 en Ginebra. Al igual que al preparar las normas "P.NAMS" y "P.NBAMS", en dicha reunión se definirá el "mandato". Por consiguiente, se alienta encarecidamente a todas las partes interesadas a participar en la misma. Para más información acerca de esta reunión, véase:

<http://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/2013-2016/12/Pages/default.aspx>.

**Calendario provisional**

1. Invitación a participar Mediados de febrero de 2013
2. Indicación de participación 14 de marzo de 2013
3. Establecimiento del mandato Finales de marzo de 2013
4. Consentimiento a una nueva Recomendación Diciembre de 2013

**Participación**

Se insta a los participantes a que se pongan en contacto con los relatores de la C14/12 para indicarles que están interesados en participar en estos trabajos, que se inscriban a la lista de distribución por correo electrónico de la Cuestión 14 de la CE12 ([t13sg12q14@lists.itu.int](mailto:t13sg12q14@lists.itu.int)) y que participen en las conferencias telefónicas de la C14/12. Se invita a las partes interesadas a anunciar su interés en participar a los Correlatores antes del 14 de marzo de 2013, para poder planificar debidamente su participación en los trabajos de la C14/12.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_